



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N11-2012 (IC3P-004-2012) EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:00 horas del día siete (07) de mayo de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N11-2012 (IC3P-004-2012)** en su **Segunda Convocatoria**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N11-2012 (IC3P-004-2012)** en su **Segunda Convocatoria**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	NO SEÑALA EL LUGAR DE ORIGEN DEL BIEN QUE OFERTA, ASÍ COMO SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2010 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA 2011 PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2012)	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	NO SEÑALA CONDICIONES COMERCIALES.
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	NO SEÑALA CONDICIONES ECONOMICAS.
CARTA ORIGINAL SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	
CARTA EN ORIGINAL DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

OTROS (ESPECIFICAR)	NO	CARTA DEL FABRICANTE TRACK MASTER ACREDITANDO COMO DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
---------------------	----	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que incumple con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.5 de las Bases, ya que en el escrito que presenta no señala el lugar de origen del bien que oferta, así como su grado de contenido nacional, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con los puntos 1.3 y 4.1.2.7 de las Bases, ya que su oferta técnica y su oferta económica no señalan las condiciones comerciales y económicas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su propuesta se puede observar la información correspondiente al lugar de origen de los bienes que oferta, así como su grado de contenido nacional; de igual manera en ningún documento se observa las condiciones comerciales y económicas de su propuesta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases

II. Respecto del oferente denominado **MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZÁLEZ**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE	N/A	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2010 PARA PERSONAS FÍSICAS Y 2011 PARA PERSONAS MORALES)	SI	SOLO PRESENTA ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2012)	SI	SOLO PRESENTA LOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

OFERTA TÉCNICA	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA ORIGINAL SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	
CARTA EN ORIGINAL DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se observa que incumple con lo siguiente

- Con el punto 2.3.14, cuarta viñeta de las bases ya que no presenta los estados financieros (balance general y estado de resultados) parciales de marzo o abril de 2012, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con el punto 2.3.14, sexta viñeta de las bases ya que solo presenta el acuse de recibo de la información de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal 2010, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su propuesta se puede observar la información correspondiente a los estados financieros parciales de los meses de marzo o abril de 2012, así como la información correspondiente a la declaración fiscal a anual del ejercicio 2010, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, y tomando en consideración que ambas propuestas incumplen con algunos de los requisitos y documentos solicitados en las bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículo 43 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante considera que no se reúnen las condiciones requeridas para llevar a cabo la adjudicación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **siete (07)** de



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

mayo del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DETERMINA** que los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo no son susceptibles de ser adjudicados por los argumentos anteriormente expuestos; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción III Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 párrafo tercero de su reglamento, es procedente declarar **DESIERTO** el presente procedimiento adquisitivo.

SEGUNDO.- Atendiendo a que el presente procedimiento adquisitivo deriva de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-915108993-N9-2012 (IC3P-004-2012), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá instrumentar el procedimiento adquisitivo ha que haya lugar.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
C.P. BEATRIZ SERRANO GARCIA	INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS	ANALISIS Y EVALUACION DE FOLLETOS, CATALOGOS Y OFERTA TECNICA.
C.P. CARLOS SANTIAGO MARISCAL TOURLAY.	FACUTAD DE MEDICINA.	ANALISIS Y EVALUACION DE FOLLETOS, CATALOGOS Y OFERTA TECNICA.
MTRA. F. HILDA CONTRERAS MAURICIO	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.	ANALISIS Y EVALUACION DE FOLLETOS, CATALOGOS Y OFERTA TECNICA.

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
L. EN D. JANET APOLONIO FLORES	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 18:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

**DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE**

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA**

**P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM**

VOCALES

**L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL**

**C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN.
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**M. EN C. YUNUEN CORTES ARCE.
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS**

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DE AREA DE RECURSO FEDERAL ETIQUETADO**

**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**L. EN D. JANET APOLONIO FLORES.
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES
ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N11-2012
(IC3P-004-2011, SEGUNDA CONVOCATORIA)**